

# XIV Concurso de Pintura Fundación AguaGranada

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XIV CONCURSO DE PINTURA  
FUNDACIÓN AGUAGRANADA

Nº de orden: \_\_\_\_\_

Título de la obra: \_\_\_\_\_

Firma y sello

Fundación AguaGranada  
Placeta del Cristo de las Azucenas s/n  
Albaicín 18010 Granada  
958200030  
[www.fundacionaguagranada.es](http://www.fundacionaguagranada.es)  
[fundacionaguagranada@fundacionaguagranada.es](mailto:fundacionaguagranada@fundacionaguagranada.es)



Tema  
*Granada: Paraíso del Agua*

fundación  
**Agua  
Granada**



Ayuntamiento de Granada

"3.371 m." de Pablo García Ávila.  
(Segundo premio de la XIII Edición del Concurso de Pintura Fundación AguaGranada)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XIV CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN AGUAGRANADA

Nº de orden: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Título de la obra: \_\_\_\_\_

Medidas: \_\_\_\_\_ Técnica: \_\_\_\_\_ Valor estimado: \_\_\_\_\_

Entregado por:  El autor  Agencia de transportes  Persona autorizada. Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma y sello

La Fundación AguaGranada convoca la XIV edición del Concurso Internacional de Pintura bajo el lema:

**“Granada: Paraíso del Agua”**

Con arreglo a las siguientes

## BASES

1. PARTICIPANTES: Pintores de cualquier nacionalidad.

Cada autor podrá presentar una sola obra. Las medidas de la misma no serán inferiores a 100 centímetros, ni superiores a 200 centímetros en cualquiera de sus lados, y **deberán estar enmarcadas** totalmente, al menos, con un listón de madera o junquillo. No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados en materiales cuya manipulación suponga un riesgo evidente para su integridad. **No se admitirán en ningún caso obras firmadas** con el fin de preservar la imparcialidad del jurado.

2. RECEPCIÓN: La entrega de las obras se efectuará personalmente o por agencia de transportes, siendo a cargo de los participantes todos los gastos de transporte, en el **Centro Cultural Gran Capitán. C/ Gran Capitán, nº 24 18002 Granada.**

Las obras se entregarán con el título en el reverso y acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Sobre cerrado con el título de la obra en el exterior y con los siguientes datos:

Breve curriculum artístico y precio indicativo de la obra.

Fotografía en color de la obra con calidad no inferior a 300 ppp en cuyo reverso figurará el título y nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor.

Fotocopia del DNI.

El plazo de admisión de las obras será desde el lunes 19 al viernes 23 de Octubre de 2020, de 9 a 14 horas.

3. JURADO: Estará compuesto por miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas, y cuya identidad será dada a conocer en el fallo.

4. EXPOSICIÓN: El jurado seleccionará las obras que considere de mayor interés para su exposición al público en el Centro Cultural Gran Capitán.

5. FALLO: Será dado a conocer en acto público y será inapelable.

### 6. PREMIOS:

**Primer premio: Dotado con 3.000 euros.**

**Segundo premio: Dotado con 2.000 euros.**

**Tercer premio: Dotado con 1.000 euros.**

Los premios se entregarán en el acto de inauguración de la exposición.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles.

**Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación**, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas para ediciones o publicaciones de la propia Fundación.

7. LA ORGANIZACIÓN contratará una póliza de seguros sobre las obras, que tendrá vigencia desde la entrega hasta el final del plazo de devolución de las mismas y no se hará responsable de extravíos, roturas, robos o percances ajenos a su voluntad, como tampoco del embalaje y transporte hasta su recepción, al igual que desde el momento en que se entregue a la empresa de transportes para su envío al autor. Se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito de esta convocatoria.

8. RETIRADA DE LAS OBRAS: Las fechas para retirar las obras se comunicarán en el momento de la recepción y oportunamente se publicarán en la página web de la Fundación. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, **la Fundación la conservará durante un plazo de dos meses, pasado el cual se entenderá que el autor renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra.** Bien entendido que durante este tiempo la póliza de seguros ya no estará en vigor, por lo que la Fundación no se hará responsable de cualquier desperfecto o daño que pueda sufrir la obra.

La participación en este concurso implica la plena aceptación y cumplimiento de estas bases.